



ADMINISTRACION
PROVINCIAL DE
IMPUESTOS

**CERTIFICADO DE EXENCION
IMPUESTO SOBRE LOS
INGRESOS BRUTOS**

"2011 - Año del Bicentenario de la Gesta Artiguista"



PROVINCIA DE
SANTA FE

CERTIFICADO N°:

0264

Tramitado en Expediente N°: 13301-0208747-4

La Administración Regional Santa Fe de la ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS, certifica que la FUNDACION PARA LA INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA (INNOVA T) C.U.I.T. N° 30-66317036-4, con domicilio fiscal en Julián Alvarez 1218 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su condición de **entidad de investigación**, se encuentra exenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 159° inc. b) del Código Fiscal (t.o. 1.997 y Modificatorios). -----

Este beneficio no procederá por los ingresos provenientes de la explotación de la actividad de juegos de bingos, realizada en forma periódica y/o con características habituales, en concordancia con lo establecido por el artículo 161° del citado cuerpo legal.

La presente franquicia tendrá vigencia, en tanto no sufran modificaciones las normas que rigen en materia de exenciones. -----

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 29 JUL 2011

CPN. SILVIA C. PACHECO
SUB-DIRECTORA
CONTROL FISCAL INTERNO
API - REGIONAL SANTA FE

C.P. HUGO GABRIEL ROSTI
ADMINISTRADOR REGIONAL SANTA FE
ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS